

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Decreto N° 001884, de fecha 03.09.14. Llama a Propuesta Pública.
4. Acta de Evaluación de Fecha 11.09.14

CONSIDERANDO:

1. La I. Municipalidad de Santa Cruz requiere contratar para actividades de Fiestas Patrias a realizarse en Media Luna de Santa Cruz y Calle Pública, la Mano de Obra y suministro de algunos materiales dotar de agua potable y alcantarillado de los locales que funcionaran durante las Fiestas Patrias.
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal Año 2014. N° de Cuenta 215.22.11.999.001.036.

DECRETO

EXENTO N° 001963

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denominada: "**CONTRATACIÓN MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE MATERIALES, DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO STAND FIESTAS PATRIAS AÑO 2.014** al Señor **CARLOS PATRICIO CISTERNA PAVEZ**, RUT. N° 16.434.099-6, domiciliado en Calle Las Camelias N° 823, por el Monto Total de \$ 3.272.500 (Tres millones, doscientos setenta y dos mil, quinientos pesos) Impuesto Incluido.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

MARR/FMGR/GAGV/sce

MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

c. c. :
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- SECLAC (01)
-----/